



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre/1985
Cda. Universitaria Vía San Mateo, casilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador

H.C.U. Sesión Ordinaria # 003-2015

Resolución # 028-2015-HCU-SG-CSC
Manta, 7 de abril del 2015

Ingeniero

José Arteaga Vera, Director Departamento de Evaluación Interna

Doctor

Edgar Moncayo Gallegos, Asesor Académico y Director de la Unidad de Capacitación Docente

Ingeniero

Medardo Silva Sánchez, Director Departamento de Organización, Métodos y Control y

Miembro Comisión Plan Fortalecimiento de la Universidad

Ciudad

De mi consideración:

El Pleno del H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No. 03, del martes 17 de marzo del 2015, conoció un informe sobre el cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Institucional, presentado por el Dr. Edgar Moncayo Gallegos, Director de la Unidad de Capacitación Docente y Miembro de la Comisión de Seguimiento del Plan de Fortalecimiento Institucional y **RESOLVIO:**

- Solicitar un informe motivado que justifique la necesidad de pedir una prórroga al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para cumplir con el Plan de Fortalecimiento presentado por la Universidad.
- Que se elabore a la brevedad posible el Modelo Educativo de la Universidad, para poder subir a la Plataforma del CES el Rediseño de Carreras y para la aprobación del Máximo Organismo Colegiado Académico Superior.

Atentamente,

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg
Secretario General



c.c. Señor Rector
Sr. Vicerrector Académico
Miembros Comisión Plan de Fortalecimiento
Directora Departamento de Planeamiento
Director Financiero
Archivo